



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, siendo las dieciocho horas y diecisiete minutos del día 17 de marzo de dos mil dieciséis, se reúne en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, previa convocatoria, el Consejo Social de la Ciudad.

Los asistentes son las personas siguientes:

**PRESIDENTE:**

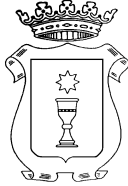
Don Ángel Luis Mariscal Estrada.

**CONSEJEROS:**

Don Andrés Moya López  
Don José Montalvo Garrido  
Don Ramón Pérez Tornero  
Don Francisco Javier Domenech Martínez  
Don Daniel de León Irujo  
Don David Peña López  
Don Pedro Roca Martínez  
Don Luis Miguel González Teruel  
Don Julián Huete Cervigón  
Doña Antonia García Valera  
Doña Josefina García Moreno  
Don Pedro J. Lucas Bermúdez  
Don Miguel Jiménez Monteserín  
Doña María Ángeles Zurilla Cariñana.  
Doña María Jesús Amores Molero  
Don Pablo García Rubio  
Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez  
Doña María Gracia Pérez Vígara  
Don José Ángel Gómez Buendía

**SECRETARIA:**

Doña María Madrid del Olmo.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

## **1º.- CONSTITUCIÓN CONSEJO SOCIAL.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para dar la bienvenida a los asistentes, comunicando que junto con el orden del día se ha enviado la documentación. También se han cambiado en algunos casos los representantes que asisten hoy y de los grupos políticos todos somos nuevos. Comunica que va a hacer una ronda de presentación para que la Secretaria General en funciones, Doña María Madrid a quien agradece su presencia, tome nota de los asistentes.

El Sr. Alcalde manifiesta asimismo que hay dos asistentes que no han sido nombrados por Pleno, es el representante del Consorcio Ciudad de Cuenca, Don Daniel León Irujo y de la Junta de Cofradías Don Jorge Sánchez Albendea, a quienes se ha nombrado por decreto y cuyo nombramiento se convalidará en el siguiente Pleno. Los Alcaldes están disculpados y excusados, al no haberles convocado a tiempo, asistiendo únicamente Don Andrés Moya López.

## **2º.- ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para presentar al primer teniente de Alcalde y Concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que anteriormente ocupó la de Hacienda y Planificación Económica, ya que estas dos concejalías han estado implicadas en este Plan que ahora se presenta y cuya elaboración ha sido un proceso rápido que nos ha permitido poder presentarnos a una convocatoria en la que el Ayuntamiento de Cuenca ha solicitado dieciocho millones setecientos mil euros y una subvención de quince millones a los fondos europeos, que está ahora tramitándose en el Ministerio para determinar quien los va a recibir. Tomará la palabra en primer lugar Don Julián Huete para hablarnos del contenido del documento y como siempre habrá un turno de palabra para todos.

Procede el Sr. Alcalde a la presentación del Portal de Transparencia, para informar a los asistentes que el documento está colgado en esa página, que ha recibido muchas visitas y gente que ha venido aquí al Ayuntamiento, empresarios sobre todo, para ver las potencialidades de Cuenca en el ámbito del turismo, naturaleza..., esperando que sea un documento que marque el recorrido de los próximos años. Cede la palabra al Sr. Huete.

Don Julián Huete Cervigón hace uso de la palabra para informar que el documento tiene más de ciento treinta páginas y es fruto de una elaboración muy prolija por técnicos del Ayuntamiento asesorados por consultores externos. La convocatoria para que se aprobaran las bases y la primera convocatoria para la



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

selección de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, coloquialmente DUSI, se publicaba el 17 de noviembre de 2015, un periodo bastante exigente y breve para preparar la estrategia. Es cierto que ya desde el mes de julio ó agosto, nada más empezar el equipo de gobierno ya empezaron a trabajar, al conocer que la convocatoria era inminente y que no se podía preparar esta estrategia en dos días. Continúa informando que han realizado un esfuerzo integrador para recuperar todo el trabajo que se había hecho, aunque no se hubiera desarrollado, pues esta estrategia exige una participación exquisita y además constituye un requisito excluyente; de modo que no basta con la realizada en los últimos meses, sino una participación ya acumulada a lo largo de los años, se haya desarrollado o no, pero hay que demostrarle al Ministerio que ha habido participación. La convocatoria tiene por objeto establecer las bases para la selección de las Estrategias DUSI susceptibles de recibir ayudas FEDER en el periodo catorce veinte y así mismo, en la misma convocatoria, se establecen los plazos y las condiciones de participación, estableciéndose la primera convocatoria. Don Julián Huete continúa su intervención informando que la convocatoria tiene para Castilla La Mancha un total de sesenta y tres millones sesenta y dos mil euros y en este periodo en esta primera convocatoria se abre un setenta por ciento, es decir que para Castilla La Mancha sería un total de poco más de cuarenta y cuatro millones de euros. El Ministerio ya con mucha experiencia en gestiones de convocatorias FEDER lo que no quiere es que los Ayuntamientos se gasten dinero sin más en cosas que ni hacía falta siquiera, en todas las ciudades tenemos ejemplo de esto, lo que pide el Ministerio, o pide Europa, es que el Ayuntamiento que concurra y se le conceda tenga una estrategia, pero en el sentido genuino y amplio de la expresión, tengo que saber quien soy, tengo que saber mis debilidades, mis fortalezas, tengo que saber donde quiero ir, hacerlo juntos y sobre todo tener un camino hacia donde ir. Hay que demostrarle al Ministerio que tenemos un proyecto de ciudad a largo plazo y lógicamente lo que se conceda va a permitir hacer una parte de ese proyecto. Esto es gran importancia para el futuro, ya vendrán otros gobiernos pero tendrán que consensuar este documento. En el documento con la participación ciudadana, con determinados grupos, con todos los colectivos y más que habrá, está integrado el proyecto de ciudad que entendemos tenemos que establecer y que ser responsables para llevarlo adelante en los próximos 25 ó 30 años. No es un proyecto inmodificable, las circunstancias pueden cambiar pero está muy bien definido, muy elaborado y cree que es muy importante este punto.

Con el apoyo de las diapositivas, continúa la exposición para manifestar que el objetivo es mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas. El objetivo siguiente es favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores, objetivo temático 6, conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos. No voy a



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

desarrollarlo todo porque estaríamos mucho tiempo, solamente alguno. El objetivo temático 9, que es excluyente tiene que estar incluido y como veréis luego se ha llevado gran parte del presupuesto, la estrategia es promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. La participación ciudadana es un criterio excluyente para la puesta en marcha de los planes de implementación a través de la financiación FEDER, ahí veis todos los documentos que hemos recogido, que estaban hechos en este Ayuntamiento y que a lo mejor no estaban integrados. Por ello entiende que se ha realizado una gran labor de recopilación, para demostrar al Ministerio que a lo largo de los años el Ayuntamiento de Cuenca con sus defectos y sus debilidades, ha tenido una línea de apertura a la participación, primero el Plan General de Ordenación Urbana de 1996, el Plan Estratégico de Desarrollo de Cuenca 2007-2013, Estrategia 2020 que la conocisteis en el Consejo Social en el mes de febrero de 2014, es el primer documento que también ha servido de referencia para hacer el presente, la Agenda 21 en 2009, el Plan Director de Cuenca Inteligente 2015-2023, Plan Local de Integración Social 2014-2015, Plan de Acción contra ruido 2012, Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2009, Plan Estratégico de Turismo 2007-2012, el URBAN, que estamos ya en fase de finalización completa... En el documento se hace un análisis sobre las deficiencias, las amenazas, las oportunidades, fortalezas y debilidades... que son siempre una oportunidad para plantearnos nuestra estrategia. Lo que se verifica en este estudio previo, es el escaso tejido industrial, tejido empresarial, administrado en actividades tradicionales, falta de cultura de entendimiento y capacidades para innovación, crecimiento de la tasa de desempleo global y desempleo juvenil y femenino por encima de la media nacional, servicio de transporte urbano mal estructurado y falta de infraestructura para medios de transporte no motorizados, alta dependencia de fuentes de energía primaria tradicionales y baja producción a través de fuentes renovables, barreras físicas, trazado de ferrocarril, amenazas, vulnerabilidad de la crisis con cierre de empresas, pérdida de población producida principalmente por el descenso de empleo, envejecimiento de la población, absentismo escolar, reducción de los recursos sociales para personas en riesgo de exclusión, cierre y deterioro de espacios destinados a la cultura, utilización del coche para desplazamientos cortos, riesgo de incendios forestales y riesgos de inundación. Añade que la ciudad ha crecido en treinta años más de tres veces en edificación, sin embargo la población solamente se incrementaba un diez por ciento, con el consiguiente riesgo del deterioro de edificios públicos infrautilizados. También hay fortalezas, que desde luego las tenemos, entre ellas recursos e infraestructuras turísticas, existencia de una amplia red de infraestructuras, social, cultural, educativas, destacando la importancia de la Universidad, tradición cultural de la ciudad, también se conserva la imagen de Cuenca ciudad cultural, Patrimonio de la Humanidad, recursos naturales, monumentales y paisajísticos, recursos energéticos, múltiples medios de acceso a la ciudad, AVE, autovías, oportunidades, fomentar el turismo



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

cultural a través del desarrollo de una oferta de productos culturales y de calidad, proyectos I+D, programas mixtos de formación de empleo, aprovechamiento de los recursos forestales para generar energías alternativas, implantación de soluciones tecnológicas en la Administración Local y en las empresas privadas. Algunos problemas que se desarrollan, solamente los va a enumerar, el número uno no es porque sea el más importante pero luego es muy importante es el escaso dinamismo y capacidad para retener a la gente joven, el problema dos, dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos, problema tres población de riesgo de exclusión y el gran problema cuatro pérdida de carácter del entorno urbano. Existen problemas de entorno urbano ligados a la degradación del espacio público sobre todo en la zona centro por falta de inversión, el declive comercial, el envejecimiento de la población y la pérdida de población existente. Aquí están detectados algunos de los problemas por zonas, por barrios, no es que sea un problema que haya gente así, sino que es un tema que hay que atender. Hay que destacar la gran inversión que se ha hecho en San Antón, el barrio se ha remozado de una forma muy importante: parques, falta de continuidad de zonas verdes, la falta de aprovechamiento de los márgenes del río, que hay que integrar de forma definitiva a la ciudad. Además se está trabajando ya en la revisión profunda del POM (Plan de Ordenación Municipal) para que esto pueda tener lugar. En los Moralejos, población inmigrante en riesgo de exclusión: viviendas en mal estado. Zona Centro declive comercial, declive demográfico, tráfico, problema de movilidad, pérdida de funcionalidad, falta de espacios para niños, edificios públicos infrutilizados, degradación de espacios públicos, contaminación acústica, antiguo trazado del ferrocarril, una barrera física que no podemos sostener más en el tiempo, áreas sin funcionalidad, son muchas hectáreas las que están ahí en el centro de Cuenca. En el Casco Histórico se observa: declive demográfico, envejecimiento de la población, problemas de accesibilidad, vivienda en mal estado, problemas de movilidad. Tiradores: población envejecida, alta interculturalidad, viviendas en mal estado. Pozo de las Nieves: población inmigrante, riesgo de exclusión, falta de centros sociales, viviendas en mal estado. Zona de Villarromán falta de usos mixtos, viviendas vacías y sobre todo que el barrio no está cerrado todavía en este momento.

Continúa Don Julián Huete informando que estos retos se van a plantear en la estrategia, que además van en consonancia con la convocatoria porque va a medir los resultados. La estrategia es muy escrupulosa para decir qué problemas tiene, qué retos se plantea, qué objetivos plantea para cubrirlos, se especifican ahora las líneas de actuación y después cuando se conceda, con el presupuesto que tenemos, colgarán las acciones concretas que se definirán lógicamente con la participación; pero hay que plantearse esos retos. El primero modernizar Cuenca y transformarla en una unidad atractiva que enlaza con el objetivo temático dos, crear un sistema de transporte sostenible y con el objetivo temático cuatro, favorecer el paso a una economía baja en carbón en todos los sectores. El reto tres, disminuir el consumo de recursos, suelo y



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

energía, también era el objetivo temático cuatro, posicionar a Cuenca como destino turístico, objetivo temático seis, proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, crear una sociedad sin riesgo de exclusión social, objetivo temático nueve, promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. Aquí están los grandes objetivos, los intermedios y los operativos. El primer objetivo: ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y eficiente con un objetivo intermedio, apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación, apostar por soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia de los servicios municipales, incorporar el uso de las TIC al día de la ciudadanía, en especial el colectivo en riesgo de exclusión, sentar las bases para un desarrollo económico bajo en emisiones. El objetivo intermedio primero es impulsar la movilidad de una ciudad y su conexión con el entorno, impulsar los desplazamientos a pie, optimizar el sistema de transporte público e impulsar su uso y el otro objetivo intermedio: promover el uso eficiente y sostenible de la energía que a su vez prevé como objetivo operativo disminuir la energía consumida en edificios y aumentar el uso de energías renovables, dinamizar la zona centro y aprovechar el entorno natural, impulsar nuevas actividades culturales, fomentar la actividad del ocio en el centro, no solamente tiene que ser un lugar para el comercio sino para vivir la cultura, para pasear, este es el gran objetivo que nos tenemos que marcar en los próximos años, también mejorar el medio ambiente urbano, fomentar la regeneración urbana en la ribera del río Júcar y su integración con el entorno natural y optimizar el ciclo de la vida del agua urbana. Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbanas degradadas, fomentar la rehabilitación física de la zona centro, mejorar las condiciones físicas de edificios, comercios y espacio urbano del entorno degradado, accesibilidad a la vivienda, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que fomenten la actividad económica, apostar por un comercio de calidad, impulsar la innovación de iniciativas comunitarias que fomenten el procedimiento colaborativo.

Aclara el Concejal interviniente que de estos objetivos cuelgan miles de actuaciones que no son operaciones concretas, las operaciones se tienen que desarrollar y presentarlas al Ministerio si nos conceden la ayuda finalmente en el plazo de seis meses, no son actuaciones concretas, como tampoco lo son los objetivos, la estrategia elige como entorno la ciudad entera, tenemos como objetivo los próximos treinta años en la ciudad entera, no se define solamente una zona de influencia. Cuando nos la concedan obviamente habrá que concretar donde nos centramos, las líneas de actuación, promover las TIC en la estrategia DUSI a través de actuaciones de administración electrónica, están enlazadas con objetivos temáticos, transformación digital del Ayuntamiento de Cuenca, redes para la eficiencia, otra gran línea de actuación, fomentar la movilidad urbana sostenible, edificios e instalaciones municipales, rehabilitación integral energética y energías renovables, promover la



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural, activación turística, regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas, rehabilitación de viviendas y mejoras de espacios públicos para el intercambio intercultural generacional, desarrollo económico, economía social y microempresas. En el presupuesto se ha solicitado al Ministerio quince millones de euros de subvención y el Ayuntamiento si se concede el global de la subvención, que no va a ser así, porque hay muchas peticiones, pero bueno si se concediera esta cantidad el Ayuntamiento tendría que responder de tres millones setecientos cincuenta mil euros, el veinte por ciento. El objetivo temático nueve, temas de exclusión social tiene una cantidad de seis millones y medio de euros, es además excluyente como he dicho y hay que decirle al Ministerio que tenemos ese interés, que no es pegado a la estrategia sino que está integrado en nuestra estrategia. Ha habido mucha participación ciudadana, los instrumentos que se han desarrollado a lo largo de los años, la estrategia de desarrollo sostenible 2002-2003, entrevistas, encuestas, plan de movilidad urbana, mesas sectoriales, creación de cuatro grupos de trabajo. Ha habido reuniones con muchos colectivos, mesas de movilidad, agenda local 21 con encuestas, seminarios en la UIMP, Cuenca 2020 también hubo una creación de comisión técnica y reuniones sectoriales. Estuvo colgada una encuesta en la página web, solamente me voy a fijar en las conclusiones que son muy interesantes, las encuestas que se hicieron a pie de calle nos han dicho casi lo que ya sabíamos, es decir, que los intereses de los conqueses no han variado en los últimos veinte años. La visión de la ciudad debería ir enfocada a convertirse en centro turístico y cultural de referencia, referente medioambiental, líder en sostenibilidad, el principal activo de la ciudad es que Cuenca es un centro turístico seguido de sus recursos naturales, forestales y su calidad de vida. El principal problema de la ciudad es la falta de oportunidades laborales, seguido de su limitada base industrial y la falta de inversiones e innovación, el espacio público degradado, seguido de un mal funcionamiento de transporte público y la falta de comercio. Las actuaciones más relevantes en materia económica son el fomento de emprendimiento, fomento de turismo, incentivos a innovación y la apuesta por el sector de las energías renovables, biomasa. Las actuaciones más relevantes para el medio urbano son la movilidad, el transporte público y las infraestructuras peatonales y ciclistas, la rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico y la supresión de barreras físicas. Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social son la atracción de jóvenes y fijación de población, la mejora de calidad de vida de las personas mayores y el fomento del empleo, fundamentalmente de colectivos vulnerables.

A finales de 2014, principio y finales del 2015, comenzó el proceso de remisión de Planes Estratégicos, la estrategia 2020 se aprobó en febrero de 2014 en el Pleno y se dio a conocer también. En los últimos meses ha habido múltiples reuniones de trabajo, informativas, en las que han participado asociaciones, agentes sociales, etc, en



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

el Consejo Social, mesas redondas sobre el logo de la ciudad que se desarrolla en el último trimestre de 2015, taller de participación ciudadana, las cinco medidas más votadas en los talleres que hubo fueron las siguientes: rediseñar el paisaje urbano con criterios de funcionalidad y estética, planes especiales enfocados al espacio urbano y la nueva movilidad, regeneración de espacios y accesibilidad universal, rutas e itinerarios peatonales seguros, niños y mayores, autobús lanzadera desde el centro a la Plaza Mayor, recuperar la calle como red peatonal y ciclista, recuperación de espacios culturales en edificios municipales vacíos, potenciar el comercio minorista con incentivos económicos, conseguir que el espacio público sea confortable desde el punto de vista estético y funcional, centro y casco, ensanchamientos de aceras, control de acceso y estacionamiento al casco histórico, aparcamiento accesorios en la periferia, autobuses más puntuales, pequeños, eléctricos, adecuados a la escala de la ciudad, Cuenca ciudad bici, calmar el tráfico, reducir la velocidad y número de coches, Cuenca ciudad treinta, transformación del transporte público entendido como solución a la movilidad, carril bus, bici, nuevas tecnologías, etc.

Concluye Don Julián Huete que el objetivo es hacer de Cuenca una ciudad que vertebrase su entorno a partir de su completa integración en las redes de comunicación terrestre de gran capacidad, diversificación y movilización de su actividad económica y su consolidación como ciudad de turismo cultural y de naturaleza permitiendo con ello una recuperación urbana integral, una regeneración poblacional de la misma y una ciudad abierta ilusionada con su futuro, favoreciendo la mejora del marco de vida cotidiano, la vivienda, el trabajo, espacio de cultura y ocio, entorno en el cual se desarrollan las relaciones humanas y se procura el crecimiento del bienestar individual, se alentará la creación de empleo y la dotación de equipamientos económicos, sociales y culturales que respondan a las aspiraciones de la población, hacer una ciudad consolidada, un espacio más útil y valioso para residentes, visitantes, propietarios de negocios y bienes raíces, en resumen barrios para vivir, para trabajar y para crecer.

El Sr. Alcalde Presidente cede la palabra a la Doña María Jesús Gómez del Moral, quien manifiesta que como ya dijeron en el Pleno en su momento, la estrategia DUSI, es una estrategia que nace de la estrategia 2020, que de una manera claramente anticipatoria ya elaboró el Equipo de Gobierno anterior, en concreto mis compañeros socialistas en la anterior legislatura y por supuesto los funcionarios que han hecho una excelente labor de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Esa estrategia Cuenca 2020 fue aprobada por unanimidad en el pleno del 27 de febrero del 2015, por tanto saludamos, como ya dijimos, reiteramos otra vez en este foro, insisto, la unidad, la continuidad en cuestiones que como ésta, afectan a la planificación estratégica y a largo plazo de la ciudad. Sin embargo, nosotros hemos leído el documento y nos conocemos bien el documento anterior, la estrategia 2020, hay claras identidades, lo cual nos congratula una vez más, sin embargo, echamos en falta las pedanías, esta vez





Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

efectivamente era posible haber incluido las pedanías para conseguir subvenciones europeas y sin embargo las hemos echado en falta en esta Plan que se nos presenta. Por otra parte queremos decir también que efectivamente la lucha contra el cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero es un argumento absolutamente esencial para conseguir fondos europeos como bien decía Don Julián Huete, sin embargo a nosotros nos preocupa porque creemos que ese objetivo podría estar en riesgo si reducimos el transporte público, sólo hay que ver las noticias que últimamente tenemos en la prensa donde hay una clara amenaza de la reducción de las líneas, esto en principio no se compatibiliza muy bien con estos Fondos que estamos pidiendo. O bien permitimos la vuelta de vehículos a los espacios que han sido peatonalizados, una vez más reiteramos por lo menos mi grupo, que todavía no sabemos bien cuales son los planteamientos de este Equipo de Gobierno, por ejemplo con el tema de la peatonalización de Carretería. Efectivamente buscar la peatonalización, ya no sólo mantener la de Carretería, sino la de otras calles podría ayudar una vez más a este proyecto. Para terminar, al menos de momento, hablaba el compañero Julián de la subvención que hemos pedido alrededor de 15 millones, creo que está bien pedir, pero nosotros sí que nos hemos leído la convocatoria de subvenciones que hace el Boletín y en principio vemos muy complicado que podamos llegar a esos quince millones, porque con las cuentas que nosotros hemos hecho, salvo que se nos corrija, como máximo desgraciadamente podríamos llegar a cinco millones. Gracias.

El Sr. Alcalde interviene para manifestar que podemos pedir hasta quince, ojalá dieran esos quince, aunque probablemente será menor la cuantía, porque hay más peticiones y el total es por Comunidad Autónoma, hay más peticiones que dinero disponible. Cede la palabra a Doña Antonia García.

Doña Antonia García hace uso de la palabra para manifestar que como saben es de COCEMFE Cuenca, Federación de personas con discapacidad y lo que ha visto reflejado le parece bien, pero el nombre de las personas con discapacidad no aparece. Grupos de personas de exclusión social, etc. pero como discapacidad o no lo ha visto o no lo ha oído.

Don Julián Huete responde que se trata de dos líneas estratégicas generales, pero que cuando se desarrollen las operaciones, habrá operaciones concretas de accesibilidad para personas con discapacidad.

El Sr. Alcalde interviene para aclarar lo anterior y manifiesta que el Gobierno dispone de seis meses para aprobar los fondos dirigidos a Castilla La Mancha, después lo comunicarán y hay otros seis meses para replantear todo y es en ese momento



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

cuando hay que concretar. Dos temas muy rápidos, contamos con un documento denominado Cuenca 2020, muy breve pero que nos ha valido, así como también hubo antes la Agenda 21, que es otra base sobre la que se constituyó el Cuenca 2020. El objetivo de las pedanías de Cuenca es que van a poder entrar por primera vez, gracias a la modificación que se hizo en 2014 del Plan de Desarrollo Rural. Habrá dinero, no están fuera, no hemos localizado tampoco donde se va a desarrollar, hemos identificado unas zonas, una zona centro, unas zonas periféricas con unos problemas, pero no hemos querido poner ninguna zona de la ciudad. Las pedanías a partir de octubre de este año van a poder beneficiarse de los Planes de Desarrollo Local, tenemos una fábrica de biomasa que podrá acogerse, negocios, tiendas, hostales, que podrán desarrollarse y cualquier tipo de empresas que por primera vez a partir de octubre que es cuando se concretarán las ayudas, se van a poder beneficiar. El tema de la peatonalización de Carretería y de los autobuses, los podemos ver luego en el punto seis, cuando veamos el taller de participación de la movilidad.

Interviene Don Julián Huete Cervigón para añadir que el FEDER aunque tiene un gran objetivo que es el la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza; hay otro fondo que el otro día se presentaba en Toledo y que es el Fondo Social Europeo, que supone otro gran paquete de actuaciones, que va destinado más específicamente al ámbito social.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Pedro J. Lucas Bermúdez, representante de Comisiones Obreras quien manifiesta que si bien le parece un buen documento, considera que lo estratégico es aprobar un Plan de Ordenación Municipal cuanto antes, pues resulta necesario marcar objetivos y estrategias. Considera fundamental que esta ciudad de una vez por todas tenga un Plan de Ordenación Municipal, que sea el instrumento para cumplir los propios objetivos, definir qué ciudad tenemos, qué espacios tenemos, cuáles son dotaciones, ... para conseguir que cualquier tipo de documento tenga futuro. Se trata de poder decir vamos por esta línea porque podemos ir, porque ese Plan de Ordenación Municipal nos lo permite, creo que ese es el objetivo ahora mismo de este Ayuntamiento.

Don Julián Huete Cervigón comunica que ya se ha empezado a trabajar en este Plan, lo que pasa es que planificar la ciudad no es solamente pensar en la extensión, sino que es precisamente lo que estamos viendo, determinar qué colectivos tienen que participar, porque no se trata de hacer un Plan manejado entre los técnicos, sino de abrirse a la ciudad. Nos hemos dado cuenta también de qué colectivos no han leído el documento. Nosotros, en estos cuatro años queremos tener el Plan de Ordenación, estamos empezando ya a trabajar de forma muy seria en la Gerencia.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Ramón Pérez Tornero, quien manifiesta que estamos todos de acuerdo en que la ciudad necesita un Plan a largo plazo y vamos a ver si entre todos somos capaces de conseguirlo. El Plan que nos ha presentado hoy aquí el Ayuntamiento, nos parece un Plan acertado lo que pasa es que hay algunas cosas que pulir, yo he sido uno de los que lo ha leído y detecto algunas cosas sobre todo en el tema social. En este ámbito social pediría que se cuidara más el lenguaje, pues puede darse una imagen equivocada, ya ha hablado antes la representante de la Asociación, a nosotros nos pasa lo mismo, cuando se habla de los privilegiados del sistema, los colectivos desfavorecidos de las mujeres de las familias monoparentales, el referirnos a los mayores como un colectivo de exclusión social, cuando debemos reivindicar todos la figura del mayor como un activo, podemos cuidar un poquito más estos aspectos. Por ejemplo, también al hablar de mujer no se menciona la violencia de género que es muy importante y que en Cuenca por desgracia tenemos casos pero tenemos también los medios a través del Centro de la Mujer, que es municipal para saber todos estos asuntos.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Doña María Jesús Amores, quien concluye que Ciudadanos está aquí y ahora y lo que quieren es que Cuenca sea una ciudad accesible, vivible y saludable. Esperan que esta estrategia sea todo un éxito para colocar a Cuenca donde realmente merece, donde siempre debió estar, en lo más alto, porque tiene recursos para ello. Desde Ciudadanos se van a limitar a estar vigilantes, a que todo se haga correctamente y no se tenga año tras año, legislatura tras legislatura que asistir a lo mismo, tu hiciste, yo no hice, el otro hizo más o hizo menos, más millones, menos millones, más cosas, menos cosas, para ello estamos.

Don Julián Huete Cervigón interviene para añadir que además de vigilar hay que trabajar.

Don Pedro J. Lucas Bermúdez interviene para resaltar un tema que anteriormente se había olvidado, que es el tema del ferrocarril como barrera, como elemento de fractura en la ciudad. Entiende que desde Comisiones no lo ven así, quieren que independientemente de que pudiera sacarse la estación de la ciudad, se garantice la línea de ferrocarril convencional como tal, porque entienden que no puede ser una solución eliminar esa barrera, sin dar una solución a los que tiene que seguir utilizando esa infraestructura que para nosotros es fundamental a la hora de comunicación entre los pueblos de Cuenca y con la propia capital, por lo tanto hay que intentar que, aunque pudiera considerarse como una barrera física, si no hay una solución alternativa y viable que por supuesto no pase por la eliminación, estarían de acuerdo. Lo que no están de acuerdo es con la eliminación de esa infraestructura para acabar con esa barrera.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Don Julián Huete Cervigón interviene para manifestar que se trata de un problema que ya en el 1963 se detectaba en el Plan General de entonces. Efectivamente es una barrera y está separando en dos partes la ciudad, lo que considera indiscutible; otra cosa es garantizar el transporte, un transporte mejor, no se si tendrá que ser ferrocarril o no, habrá que ver el transporte mejor para vertebrar la provincia de Cuenca obviamente, el problema no solamente de los espacios de RENFE es ese espacio sino que tenemos que apostar por desarrollar los polígonos SEPES y demás de forma verdadera, imaginar que es posible con enlazar Cuenca con Albacete y entrar en la vía de mercancías, cree que Cuenca además de ser una ciudad cultural y de paisaje, también tenemos que pensar que puede ser una ciudad desarrollada desde el punto de vista industrial, no podemos dejar de soñarlo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Don Francisco Javier Domenech, quien expone su enhorabuena por la elaboración y la confección de este Plan Estratégico, al considerar un acierto aunar y tener en cuenta los diferentes planes que a lo largo de los años se han desarrollado con diferentes corporaciones y que marcan las líneas a seguir. Considera un acierto solicitar el máximo permitido por la convocatoria, pues si bien no sabemos si se van a presentar otras ciudades aunque se supone que sí, lo que sería lamentable es pedir menos en el caso de que no se presentasen. En el tema del ferrocarril que como Diputado Provincial le atañe, indica que con perspectiva y visión de la ciudad, desde su desarrollo urbanístico considera claro que la estación y la línea de ferrocarril causan una fractura; pero como servicio público hacia los pueblos y otros lugares de la provincia, el acercamiento a la capital es importante que la estación esté en la ciudad. Situarla fuera supondría sustituirla por un transporte alternativo, que tendría que ser de calidad, pues si no se alejarían los pueblos de la capital, siendo fundamental la interconexión y la comunicación de los pueblos con la capital.

El Sr. Alcalde interviene y manifiesta que se trata de eso, de que haya un transporte alternativo al tren convencional a un precio asequible y que garantice la comunicación. Con respecto al tema económico es un procedimiento competitivo, todos pedimos una cantidad y nos van a dar más o menos en función de la puntuación. Comunica que ha tenido ocasión de hablar con la subdirectora del Ministerio que trata estos programas, quien le informa que en este momento estaban trabajando con Castilla León y la próxima semana se estudiaría Castilla La Mancha, también que ha habido muchísimas peticiones y es un procedimiento competitivo, en función de la puntuación obtenida se repartirán proporcionalmente.

Don Francisco Javier Doménech Martínez manifiesta que incluir las pedanías en los fondos europeos que gestionan los grupos de acción local es un acierto, pues



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

asegura que los pueblos van a estar cubiertos con estos fondos comunitarios que va a gestionar por PRODESE igual que en otras zonas de la provincia y se consigue así dar la máxima relevancia e intentar pedir la mayor cantidad posible para la capital porque lo merece.

Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez interviene para aclarar que obviamente no se ha expresado correctamente, pues piensa que efectivamente hay que solicitar lo máximo posible, lo único que quiere hacer constar es que en el último Pleno tuvieron la impresión de poder conseguir dieciocho millones de euros, lo cual desde una visión más realista tras la lectura del diario oficial al que hacía referencia, les hace ser más realistas. Respecto a las pedanías en la estrategia Cuenca 2020 ya se hablaba de si estaban incluidas las pedanías y en la estrategia DUSI no están.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos, abandona la Sala Don Julián Huete Cervigón.

### **3º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde manifiesta que la modificación del Reglamento Orgánico Municipal se ha tramitado con rapidez, como resultado de una Moción que presentó el Grupo Municipal Izquierda Unida, se creó un grupo de trabajo y se ha hecho la modificación en un tiempo record y además con el máximo consenso, al contar con la unanimidad de los cuatro grupos políticos con representación en el Pleno. Se pretende impulsar la participación ciudadana y la cercanía de la Institución a la sociedad, al permitir la formulación de preguntas previa solicitud. También se pretende favorecer el debate, hay uno obligatorio en el primer semestre sobre el estado de la ciudad y otro monográfico sobre los presupuestos, se potencia asimismo la Junta de Portavoces. El trámite se encuentra finalizando el plazo de exposición pública de treinta días, tras ser aprobado en el Pleno de Febrero, si no se presentan alegaciones se entenderá aprobado definitivamente y si las hay, se debatirán en el siguiente Pleno. Cede la Palabra al Concejal de Izquierda Unida para su exposición detallada.

Don Pablo García Rubio manifiesta que al presentar la Moción en el mes de julio, pensaban fundamentalmente en la participación de la ciudadanía en el Pleno, pues es algo que les llamaba la atención que no se hubiera hecho en este Ayuntamiento, cuando en otros es práctica habitual. Se trata de un turno de palabra para la gente, más allá de las veinticinco personas que forman la Corporación. Así el actual artículo 40 del ROM recoge la posibilidad de que las personas individuales puedan participar en el Pleno mediante ruegos y preguntas de temas concretos de



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

interés municipal, para lo que deberán presentarla con siete días de antelación por escrito. También se regula la participación en el Pleno de las asociaciones y colectivos, a través de la recogida de firmas o estando inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, que podrán presentar sus iniciativas, respecto a asuntos que se vayan a tratar en el Pleno, abriéndose un turno en el que podrán defender la iniciativa y los grupos políticos acaben posicionándose al respecto. Se introduce asimismo la posibilidad de que en el turno de ruegos y preguntas cualquier asociación pueda hacerla, no solo los grupos políticos. Esta es la parte más importante en su opinión. Además para mejorar la calidad democrática de la convivencia entre los grupos dentro de la propia institución, se regula la junta de portavoces que no existía en el Reglamento anterior y se le otorga una periodicidad a las reuniones entre los grupos, para que la información fluya y sea más fácil llegar a acuerdos. Continúa Don Pablo García Rubio informando una de las cosas que también se ha peleado mucho es el tema de las mayorías para la aprobación de las iniciativas y la urgencia de las mismas, porque en el Reglamento anterior toda iniciativa que no partiese del equipo de gobierno había que votar un trámite de urgencia porque no había un procedimiento ordinario para incluirlo en el orden del día del Pleno, a partir de ahora si se presenta con cinco días de antelación las iniciativas de la oposición entrará dentro del orden del día del pleno y habrá que tratarlas. Tratar la urgencia significaba de hecho que en muchas ocasiones las iniciativas no se llegaban a debatir en el Pleno, de ahí la importancia, ahora sí se van a debatir todas las iniciativas que planteen los grupos de la oposición, aún así es evidente que desde el momento en que se convoca el Pleno hasta que se celebra sigue habiendo un trámite, se pueden presentar unas iniciativas y éstas sí tienen que ser por carácter urgente, las Mociones. Concluye Don Pablo García que hay algunas cuestiones que aunque dependen del Título X de la Ley de Bases, considera que no debían estar en el ROM, como el tema de los directores generales, cuyo artículo 128 ha sido suprimido, pues se trata de cargos de libre designación y parece que hay un acuerdo generalizado, no solo entre los grupos políticos de este Ayuntamiento sino a nivel social, de que cuantos menos cargos de este tipo haya mejor, es una cuestión que ya no existe en el nuevo Reglamento.

Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez manifiesta que están muy contentos y orgullosos del trabajo hecho, porque además ha sido un trabajo de consenso en el que han discutido, pero lo han conseguido aprobar por unanimidad y en este caso quien ha tenido que ceder más es el equipo de gobierno. Se pretende con la modificación del Reglamento dar participación real a la gente, adaptarlo a los nuevos aires que tiene este Ayuntamiento, quitando determinadas figuras que son obsoletas, aunque todos coincidíamos que da lo mismo que las quitemos porque están en la ley y se podría volver a utilizar. Es un gesto a los ciudadanos de que los cuatro grupos que estamos aquí representados planteamos suprimir determinadas figuras,



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

pues entendemos en principio que no debe haber. También se incluye un debate sobre presupuestos, un debate sobre el estado de la ciudad, en definitiva casi todas las modificaciones que se han hecho, han sido buscando la posibilidad de la participación, sobre todo de la calle. Manifiesta asimismo que el grupo socialista está bastante contento del trabajo y esperan que este ROM sirva para que todos se organicen mejor. En el tema de la Junta de Portavoces, no es que se potencie, es que se crea, se le dan una serie de funciones que van a ser muy importantes porque no se le escapa a nadie que un Pleno con cuatro grupos, se alarga hasta muy tarde. Si bien no se rebaja el número de Mociones y Preguntas que puede presentar cada grupo, la Junta de Portavoces puede ayudar mucho a que en los temas en que exista acuerdo se ahorre tiempo. En general ha sido un buen trabajo de todos, unos han trabajado más que otros como todo en la vida, resaltar el trabajo de Doña Ana Cruz que ha trabajado mucho en el ROM pero sobre todo en determinados artículos.

Doña María Jesús Amores Molero, Portavoz del Grupo ciudadanos, resalta la importancia de que hayan entrado nuevos partidos políticos en el Ayuntamiento, aire fresco, pues han sido los que han forzado la modificación del Reglamento Orgánico Municipal, si bien es verdad que ha habido una muy buena acogida y disposición por parte de todos. Resaltar que lo más importante, es la democratización del Ayuntamiento como Institución, porque se ha dado cabida a nuevos enfoques políticos que van a perdurar en el tiempo y que es muy saludable y muy positivo para la población. Otro punto que entienden fundamental con la llegada de los calificados como nuevos es la participación ciudadana, respecto a la que me remito a lo que han explicado mis compañeros. No es para ponernos medallas, no se trata de eso, porque estamos aquí para servir a la ciudad de Cuenca pero sí queremos dejar esa constancia, de lo que ha servido que entremos los nuevos.

Don Pablo García Rubio interviene para mostrar su satisfacción con el artículo 40, si bien aclara que lo que regula el artículo 40 es la participación de la ciudadanía en el Pleno y sólo en el Pleno, nada más. La ciudadanía no va a decidir sobre todo, están los Consejos de Distrito, hay más organismos para fomentar la participación y hay que ponerlos en marcha.

El Sr. Alcalde interviene para informar que continuando con ese clima de diálogo deciros que el ROM está publicado en el tablón de anuncios de la web si lo quieren ver y felicitar al grupo de trabajo por la rapidez y por el resultado. Cede la palabra a Don Miguel Jiménez Monteserín.

Don Miguel Jiménez Monteserín manifiesta que se congratula de una participación más intensa de la ciudadanía, pero desde el punto de vista puramente



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

práctico lo que ignora y pregunta, es si está previsto que los Plenos se celebren en un horario en el cual pueda acceder el público a los debates y ya que este edificio se hizo para una época en la que no había participación alguna, de ahí los reducido del espacio destinado al público, si se cambiaría de ubicación. Considera que son dos elementos muy básicos he ignora si se han contemplado como alternativa posible a la situación presente.

Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez, manifiesta que al estar en fase de alegaciones, estas propuestas las puede hacer él mismo.

El Sr. Alcalde interviene para concluir que la participación puede hacerse por escrito, presencial, a través de la amplia representación con que cuenta el Consejo Social y a través de los Consejos de Distrito que por primera vez, se van a poner en marcha, en una o dos semanas, después de nueve años desde que se aprobó el Reglamento que vamos a modificar, que además servirá para actualizar el registro de entidades ciudadanas. Entiende que sí hay formas de participar, Plenos en los que no hay nadie, empiezan a las nueve y terminan al día siguiente a las diecisiete horas, cuando es el turno de ruegos y preguntas, con lo que podrían estar. De otra parte los turnos son de siete minutos y de tres y medio la réplica y la contrarréplica, si quitamos un turno de urgencia en una moción, al ser cuatro grupos, se ahorraría veinte minutos y así se aporta más agilidad.

#### **4º.- PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.**

El Sr. Alcalde interviene y pone de manifiesto que como consecuencia de la corrupción y la lejanía puesta de manifiesto de las instituciones y de la clase política, es un compromiso de todos los grupos políticos en los programas electorales hacer este portal de transparencia y buen gobierno. Las Concejales Doña Elsa Jiménez y Doña Gracia Pérez tuvieron el encargo de hacer esa página, que se ha desarrollado bajo su dirección a través de un grupo de trabajo que van a exponer y que ha supuesto, pasar de las últimas posiciones en transparencia a estar en las primeras. Además recientemente el Organismo Internacional de Transparencia en España, ha publicado el primer estudio sobre los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y capital de provincia, que están cumpliendo con la legislación de Contratos del Estado, siendo el de Cuenca el único Ayuntamiento de Castilla La Mancha, una vez analizados más de ciento veinte Ayuntamientos. Cede la palabra a Doña Gracia Pérez.

Doña Gracia Pérez inicia su exposición aludiendo a que el Portal de Transparencia del Ayuntamiento se abrió en diciembre de 2015, cumpliendo con la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de 9 de diciembre





Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

2013. La ordenanza municipal es de mayo de 2015, creándose con la nueva Corporación un grupo de trabajo liderado por Doña Elsa Jiménez y por funcionarios del Ayuntamiento, de los que quiere resaltar su buen trabajo. La dirección de la página está en la convocatoria, y en ella se encuentran todos los apartados que se publican. El reto ahora es mantenerse actualizados y en ello están trabajando, valorando de forma muy positiva los resultados, que han sido posibles gracias al personal de esta casa.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Ramón Pérez Tornero, quien manifiesta que desde su móvil ha accedido a la página web del Ayuntamiento, sin que haya enlace que le permita el acceso al portal de transparencia.

Doña Gracia Pérez aclara que se accede desde la dirección de gobierno abierto.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña María Jesús Gómez del Moral, quien quiere compartir el hecho de que la ordenanza municipal fue aprobada por sus compañeros de la anterior Corporación, si bien es cierto que se está ejecutando muy correctamente.

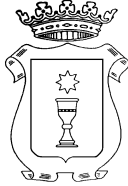
Concluye el Sr. Alcalde que desde la Federación Española de Municipios y Provincias se facilitó una propuesta, que fue copiada íntegramente, siendo uno de los principales retos poder cumplir todo el contenido, al ser la ordenanza más exigente que la propia ley.

#### **5º.- COMISIÓN DE TRABAJO DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD DEL CASCO ANTIGUO.**

Interviene el Sr. Alcalde para exponer que en el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, en el que están representadas las cuatro administraciones: el Gobierno de España, la Junta de Comunidades, la Diputación y el Ayuntamiento, y que además conocen el Casco Antiguo, que es Patrimonio de la Humanidad; han visto la necesidad de crear una Comisión de Trabajo, para analizar o investigar los temas y problemas que se planteen.

Abandona la sala, Don José Montalvo Garrido, siendo las 19,38 horas.

Estas Comisiones de Trabajo, están previstas en el artículo 12 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Cuenca, como grupos de análisis e investigación sobre temas específicos y por plazo determinado. El plazo de duración sería de seis meses, aunque se podía ampliar a doce, parece que en principio sería suficiente. El número de miembros sería de siete personas que han de ser Consejeros o



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

personas en quienes deleguen los Consejeros. Así habría un representante por la Junta de Comunidades, otro por el Ayuntamiento y otro por el Consorcio, un cuarto representante por la Asociación de Vecinos y tres técnicos como asesores que se coordinarían con los representantes de estos Consejeros, que sería alguien de movilidad que es el Jefe del Servicio de Obras, Don Ángel Leiva y dos personas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, arquitecto y aparejador que serían Doña Verónica López y Don Juan José Arteaga, y luego tendríamos posibilidad de incluir también algún representante de los grupos políticos. De la Junta se nombraría al arquitecto de Fomento, por parte del Consorcio vendrá Don Daniel León, que es arquitecto, por parte del Ayuntamiento, un arquitecto. Considera el Sr. Alcalde que debe tener un contenido fundamentalmente técnico y con representación de los vecinos que han de manifestar los problemas que tienen y que ya nos han hecho llegar un documento. Añade que la Diputación no va a estar porque no tiene competencias en materias urbanísticas dentro de la ciudad, sí lo tiene la Junta en patrimonio, y el Consorcio. Considera que lo conveniente es dejar trabajar a los técnicos que han de aportar soluciones a los problemas, cómo ubicar a los veinte autobuses que vienen todos los fines de semana, cómo facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad física que es un problema grave, ....

Don Pablo García, representante de Izquierda Unida, propone enviar la convocatoria a los Consejeros. El Sr. Alcalde mantiene que posteriormente, podría ir un representante de cada uno para estar presente y dar su opinión. Después las actas pasarían al Consejo Social. Todos los Consejeros van a estar informados de cuando y donde se reúnen, el orden del día, podemos ir allí y escuchar.

Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez interviene para decir que hemos estado hablando del Consejero o persona en quien delegue y pregunta si ella podría delegar en un arquitecto.

El Sr. Alcalde interviene y dice que se le ha olvidado nombrar a los colegios profesionales, por eso no hay sitio, cuando habló con Don Ángel Tomas Godoy, consideraron que tuvieran cabida los colegios profesionales, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Aparejadores y el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas, cree que es importante que haya profesionales de los Colegios, los tres miembros de la Comisión que le faltaban era los tres representantes de los Colegios, Don Ángel Tomas Godoy se tomó la molestia de informarles y los Colegios han hecho llegar un representante. Habría un representante del Colegio de Arquitectos que ya ha sido designado, se le ha comunicado a la Junta y la Junta se lo ha comunicado al Consorcio; un representante del Colegio de Aparejadores, y otro de Ingenieros de Obras Públicas, esos son los que van a formar una comisión de perfil técnico sobre todo, con los vecinos y nosotros



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

podemos ir allí, estar, opinar, y escuchar. La idea es esa, siete profesionales más los vecinos y luego los grupos políticos que representamos. La Universidad queda fuera, tenemos un observatorio urbano, un Convenio con la Universidad pero la Universidad digamos que asesora al Ayuntamiento. Los miembros son los que ha propuesto la Junta de Comunidades: un representante de la Junta de Comunidades, uno del Ayuntamiento, uno del Consorcio, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos, otro del Colegio de Aparejadores y otro del de Ingenieros de Obras Públicas. Un representante de FAVECU que delega en la Asociación de Vecinos. Los grupos políticos serán informados por si quieren ir, más los tres técnicos de movilidad: Don Ángel Leiva, Doña Verónica López y Don Juan José Arteaga.

Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez interviene para manifestar su queja una vez más, tanto que hablan de participación, quizá hubiese sido mejor que junto con la convocatoria, se hubiese enviado ya esta comisión que se ha creado con nombre y apellidos, que ve que ya está, no pasa nada pero así vendrían con todo estudiado, todos los días con la participación y las transparencias pero luego...

#### **6º.- FORO DE DEBATE: HABILITAR EL CASCO ANTIGUO. CONCLUSIÓN DEL TALLER EASW OCTUBRE 2015**

El Sr. Alcalde interviene para exponer que este trabajo se ha realizado desde el Consorcio, lo va a explicar Don Daniel León. Se va a informar de cómo se ha gestado, cómo se divulgó y cómo se ha hecho en colaboración con la UIMP, siendo muy interesantes las conclusiones.

Don Daniel León Irujo interviene para informar que este foro de debate se gestó en el Consorcio Ciudad de Cuenca, que lo organizó en colaboración con la UIMP que cedía el espacio para celebrar las sesiones. El foro fue un éxito de participación, todos los que estuvieron era fundamental que estuvieran, aunque no estuvieron todos los que deberían haber estado, manifiesta sus disculpas a todos los asistentes por la celeridad, lo vuelvo a explicar aquí, aunque se hizo en los debates de cada día. El foro estaban perfectamente preparado: los ponentes, la estructura del curso, pero era la primera actividad de la celebración de Cuenca 2016. Se planteaba un seminario diferente, que no se limitara a la exposición de ponencia, sino que la idea era empezar cada jornada de mañana y de tarde con una ponencia ajena a la ciudad de Cuenca, pero con alguna relación con el tema central que se iba a debatir. Este sistema genera gran cantidad de ideas y preguntas, favoreciendo el debate, de hecho todos duraron más de tres horas. Continúa Don Daniel Irujo informando que con todo preparado y la fecha ya definida a principio de enero, no podían publicitarlo pues estaban pendientes de la aprobación y exposición del logotipo de Cuenca 2016. Una vez aprobado



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

dispusieron de poco tiempo para su difusión por prensa, correos electrónicos del Consorcio, .... Incluso las asociaciones de vecinos manifestaron su queja por la falta de invitación formal. En cuanto al debate se intentó eliminar la división entre la mesa central y el espectador, de modo que aunque hubiera un moderador, el ponente anterior y alguien implicado en el tema abierto, se invitaba a los participantes a sentarse a la mesa para favorecer el debate, que realmente fue muy rico en todas las sesiones, reconociéndose de forma unánime la importancia de hacer siempre debate y dedicar tiempo a las conclusiones. Reiterando las disculpas a todo el que no fue invitado, informa sobre la preparación de un segundo debate sobre el paisaje del Casco Antiguo y esperando, esta vez sí, invitar a todo el que esté interesado.

Don Daniel Irujo continúa informando que sobre el primer debate, habilitar el Casco Antiguo de Cuenca, directrices para un plan de gestión. En todos los foros en los que está presente el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, incluidos dos de la UNESCO, del que se reciben todas las conclusiones, a través del grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad; se constata que ahora para que la UNESCO declare a un sitio Patrimonio de la Humanidad, en primer lugar tiene que acceder a una lista de candidatos, que a su vez requiere de forma indispensable que la ciudad o lugar cuenten con un Plan de Gestión, que es en definitiva un Plan Estratégico de funcionamiento de todo lo que tiene que ver con la ciudad. En los sitios o ciudades ya declarados Patrimonio de la Humanidad con anterioridad, como Cuenca, hay una recomendación de la UNESCO, y es que estos lugares debían tener un Plan de Gestión en septiembre de 2014. Desde el Consorcio se ha hecho más de una propuesta para realizar las actuaciones de tesorería que permitan encargar la redacción de este Plan de Gestión.

Mientras esto se produce, el Consorcio como órgano ejecutivo que ya está actuando, no puede esperar a que haya un Plan, pero sí realiza diferentes actuaciones que luego se puedan integrarse en ese Plan. Uno de los requisitos fundamentales que establece la UNESCO es la participación, si no automáticamente queda desechado. Es por ello que desde el Consorcio se organice este foro de participación, que les sirviera para impulsar la opinión y la participación ciudadana de todos los implicados en el foro; con la finalidad de ir definiendo las directrices para un Plan de Gestión. Así todas las conclusiones formarán parte del material de trabajo cuando se redacte ese Plan de Gestión. En este ámbito se desarrollaron dos días de debates, uno por la mañana, otro por la tarde, las conclusiones con el texto de debate, están en la documentación y también pueden consultarse en la web Consorcio de la Ciudad de Cuenca, que empezó a estar operativa en diciembre de 2015.

En el segundo debate, vivir y construir, identidad y autenticidad, se aportaron datos desconocidos para muchos, ya que todas las directrices internaciones de



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

protección del patrimonio, obligan a construir en los cascos históricos con un lenguaje contemporáneo, siempre con calidad y respetando los valores de identidad del lugar en el que se actúe, pero con un lenguaje vivo, pues lo construido durante los siglos XX y XXI, formará parte de la identidad de la zona histórica en la que se actúe.

Continúa informando el Gerente del Consorcio que en el tercer debate vivir, visitar, vender, se habló de los vecinos del Casco Histórico y de los turistas considerándolos como vecinos ocasionales. No se trata de elegir si voy a trabajar para los vecinos o para los turistas, sino por las personas que están ahí, considerando al turista como un vecino ocasional con sus ventajas e inconvenientes. Lo que no es coherente es promocionar Cuenca, promover que vengan muchos visitantes y después, como ocurrió con el pregonero de la Semana Santa del año pasado pedir que no venga más gente a Cuenca; es decir queremos que venga mucha gente a un evento que luego no somos capaces de acoger, haciendo que la gente se sienta incómoda y no quiera volver.

Otro debate de gran interés fue vivir y valorar la formación como patrimonio, en el que la mesa estuvo compuesta fundamentalmente por profesores de primaria y secundaria y en la que un profesor del I.E.S. "Alfonso VIII" manifestó que en las visitas que reciben de los programas de intercambio con Francia e Inglaterra, se alojan en familias de la ciudad y hay que saber explicar Cuenca, para lo que no sabían si estaban preparados. Hay que valorar la formación y si tienen que empezar por educar a los enseñantes, antes tienen que amar el patrimonio, porque son los que van a protegerlo en el futuro. Esa mesa fue muy enriquecedora, se propuso por unanimidad la creación de un gabinete didáctico compuesto por maestros y profesores, impulsado y financiado por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, que tenga por objeto, la formación de los docentes con carácter de excelencia en temas vinculados con el patrimonio y la coordinación, recuperación y recopilación de las iniciativas que ya se están desarrollando en los centros educativos de la ciudad. Los profesores que tienen iniciativa personales en estos asuntos, en sus horas libres, en las horas que tienen para la formación curricular y en las horas extraescolares, han hecho sus programas, de modo que se documentan de las cosas que hay que ver y se lo da a grupos de chicos los sábados por la tarde. Hay un programa muy bonito de las cuatro tizas, son cuatro institutos y cuatro colegios de Cuenca que se han unido, han hecho su material totalmente a costa de los profesores y hacen una serie de actividades y luego van al Museo de las Ciencias, haciendo que los escolares participen del patrimonio. La intención del Consorcio en esa mesa es aunar todas estas iniciativas y directamente financiarlas desde el Consorcio, institucionalizarlas y abrirlas a todo el colectivo educativo.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Un programa importante que fue la ponencia principal que abrió este debate fue el programa Patrimonitos Ávila, programa que gestiona personalmente la arqueóloga municipal de Ávila, que ha sido premiado por la UNESCO, y dirigido a los jóvenes más avanzados de la ESO que han tenido más iniciativa o han sido más resueltos. Los han nombrado Patrimonitos Ávila, les ponen unas camisetas, un logotipo y hacen de guías turísticos a todos los colegios que demandan sus servicios. También han hecho intercambios, pues esta iniciativa empezó en Hispanoamérica y han viajado a Patrimonitos Cartagena de Indias, que tiene otro programa. Por eso están pensando en hacer Patrimonitos Cuenca, pero primero van a estudiar lo que están haciendo los Institutos.

Como se dice en las conclusiones, se constata un interés del tema tratado en este foro, de la estructura general del mismo, fue aplaudida totalmente, la participación de los habitantes de la ciudad se enriquece, si se fundamenta sobre el conocimiento cualificado de otras experiencias nacionales e internacionales, es imprescindible celebrar este tipo de debates si se quiere elaborar un buen plan de gestión del Casco Antiguo de Cuenca. También se concluye que sirven de poco estas iniciativas si no hay un compromiso de determinación técnica y política por parte de las Administraciones Públicas implicadas. Para que todas estas conclusiones tengan efecto se deberán establecer plazos de ejecución concretos. De momento ya han tenido la primera reunión de esa Comisión de Educación, en la que estuvo Doña Gracia Pérez, Concejal de Participación, el Director Provincial de Educación y Cultura y estamos pendientes de que nos digan que representantes de Institutos habrá para tener la siguiente reunión. De lo demás irán informando también en la página web de todo lo que vayan haciendo.

Informa el Sr. Alcalde sobre la importancia de la determinación política de los miembros de la Comisión y de los técnicos, así como de la participación. También comunica la intención de estar en contacto con la empresa que es órgano consultor de la UNESCO para adherirnos al sello de turismo sostenible, de modo que nos digan qué pasos hay que dar, qué coste va a suponer y qué compromisos hay que asumir; ya que es previsible que en todo caso sea de carácter obligatorio en unos meses para todas las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

### **CONCLUSIÓN DEL TALLER EASW OCTUBRE 2015.**

Interviene el Sr. Alcalde para destacar en primer lugar el éxito de participación en el taller relacionado con la movilidad, aunque los asistentes disponen del documento, resalta que participaron el observatorio urbano, el Presidente del Colegio de Ingenieros en Obras Públicas, la Universidad con Don Miguel Ángel Troitiño, por el



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Colegio de Arquitectos Don Miguel Ángel Redondo, que fue el Presidente. El fin de semana se desarrolló el taller, con gran participación, se hicieron propuestas que además se puntuaron y valoraron. Enlazando con las preguntas que hizo Doña María Jesús Gómez del Moral de peatonalización, apunta que es partidario de hacer más peatonalizaciones, dando más prioridad al peatón. Se pretende ahora trabar en el tráfico de la zona centro, de modo que esta semana le presentan el proyecto que está elaborando desde el Servicio de Obras del Ayuntamiento para Carretería, según el cual se van a quitar las tablas después de Semana Santa, ya que la calzada está muy deteriorada. El proyecto se quiere presentar a los grupos políticos y sobre todo a los empresarios y a los vecinos de la zona centro. Incluye asfaltar e igualar la calzada a la acera, renovar el pavimento más deteriorado, ya se ha hecho una intervención alrededor del parque de San Julián y ahora se está haciendo en Carretería de cara a Semana Santa. Asimismo da cuenta de la reunión con los taxistas, para informarles de la ubicación de la nueva parada, con la que están de acuerdo. Considera que son proyectos arriesgados, pero confía en que al contar con las conclusiones del taller y con la opinión de los ciudadanos, Carretería quedará mucho mejor, en espera de la aprobación de las ayudas de la estrategia DUSI.

Respecto al tema del transporte urbano, el Sr. Alcalde informa sobre la complejidad del problema, su intención de reunirse con los grupos políticos para facilitarles la información. En octubre de 2012 el Ayuntamiento firmó el actual contrato con la nueva empresa de autobuses, si bien desde el día siguiente se cambiaron sustancialmente muchas condiciones: se hace un 26% más de kilómetros, un 21 % más de horas, ... informa que estos son los datos que hay encima de la mesa con informes técnicos, también de Don Vicente Belinchón, técnico que informó sobre las pretensiones de la empresa, la cual finalmente solicitó medio millón de euros, por ese exceso de kilometraje y horas de conducción. Continúa informando sobre su compromiso con los grupos políticos para analizar el problema, la dificultad de las reuniones, en la última de las cuales, la empresa anunció que o se pagaba el dinero o se iban. Se ha estado haciendo un estudio de cómo mejorar diversas líneas, manteniendo esa subvención de cuatrocientos cincuenta mil euros, con la que se está negociando. Todo el tema está documentado, es el resultado de muchas reuniones, a alguna de las cuales ha asistido solamente Don Pedro José García Hidalgo, Concejel de Seguridad y Servicios a la Ciudad y Don Carlos Navarro, en otras ha asistido también el Alcalde. Entiende que al final habrá que hacer un reconocimiento extrajudicial en torno a ciento sesenta mil euros (del medio millón inicial) si bien se pretende recuperar el tren turístico, el cual según el anterior concesionario generaba superávit, por lo que pudiera servir para equilibrar y mejorar el acceso al Casco Antiguo y servir de nexo de unión del centro de la ciudad con el Casco Antiguo.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Considera el Sr. Alcalde que hay que definir las nuevas líneas y las tarifas, pues según el contrato, cualquier cambio en las líneas se equilibrará con las tarifas, no dando más subvención, con lo complicado que además es esto en la actual situación presupuestaria. Entiende que lo importante para la ciudadanía es conseguir una situación mejor que la precedente, pero también explicar de dónde vienen los problemas, que es lo que se compromete a contar primero a los grupos políticos que vean cual era el panorama que anterior y qué es lo que vamos a proponer para salir de esta situación, porque no estamos para pagar todos los años ciento sesenta mil euros cuando además baja el número de viajeros y había quejas muy importantes en cuanto a la frecuencia de los autobuses. Añade que a esta situación se suma la sentencia de la concesión del año 2006 que se hizo en contra de los informes de la Interventora que fue reparando 2007, 2008 y 2009, y hay que pagarle, en principio dos millones seiscientos mil euros, de los que trescientos veinte mil son por poner la línea a la estación del AVE, se puede analizar en esa comisión que tenemos de transparencia, de donde viene tanto importe.

Continúa el Sr. Alcalde para decir que sobre el taller y la movilidad se abre un turno de intervenciones, habiéndose limitado a responder a la pregunta sobre la peatonalización y la línea de autobús. Aclara respecto a la cuantía que los dos millones y medio era la cuantía que decía el Ayuntamiento en el informe que había que pagar y la empresa, si bien ésta solicitaba más. El Juez dijo que adelantásemos los dos y medio y ese fue el dinero que se paga en 2015. Ahora la sentencia confirma que con cinco.

Se inicia el turno de intervenciones cediendo la palabra a Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez quien manifiesta que lo que pretendía decir, es si en principio podría generar algún problema, cosa que ni yo ni mi grupo queremos, con la Estrategia DUSI, en la que se está apostando fundamentalmente por la sostenibilidad, el comentario en algún medio de comunicación del Alcalde sobre la posibilidad de despeatonalizar alguna parte de Carretería. Pues entiende que si la Estrategia DUSI, habla de fomentar el transporte público es precisamente porque se plantea potenciar la peatonalización, hacer una ciudad más sostenible, lo que no se compatibiliza bien con estos anuncios sobre el recorte de líneas. Añade que ella ha leído los informes y si bien es verdad que es más fácil quejarse de que no se tiene dinero, es verdad que la situación del Ayuntamiento desgraciadamente es mala desde hace muchos años. Esto es un hecho cierto que no se puede negar, pero en el tema de los autobuses la realidad es que se firma ese contrato que empieza a funcionar en el año 2013 y desde ese mismo momento la empresa concesionaria dice que en el número de kilómetros que aparece en ese contrato hay un error, es la empresa concesionaria la que se equivoca en el número de kilómetros, de modo que al cabo de unos meses miden y había más, es un error de la propia empresa. Además es cierto que la empresa ha venido





Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

haciendo una serie de mejoras, como informa el técnico al entonces Gerente de Urbanismo, pero esas mejoras las hacía la empresa de manera unilateral y por tanto no procedía compensar, digo esto porque este era el criterio de ese técnico que yo respeto completamente, podía ser otro pero era ese. Continúa Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez comunicando que ya dijo en el último Pleno y reitera que no sabía exactamente en ese momento a cuanto puede ascender la deuda, porque sí es cierto que se incrementó alguna línea que no estaba en el contrato, pero cierto es también que en ese contrato hay una serie de mejoras, entre ellas el famoso trenecito que no se estaba prestando y tele marquesinas que siguen faltando. Mis compañeros lo que hicieron es lo que decía el informe técnico, que había que intentar compensar, al haber más número de kilómetros, pues aunque se trataba de un error, no lo debía asumir sólo la empresa, aunque sí compensando con las mejoras que se había comprometido a hacer y no estaba haciendo. De ahí la reclamación del trenecito, las tele-marquesinas, cuestiones de formación, y sobre todo la renovación de cuatro autobuses que nunca llegaron. No parecía razonable pedirle que repusiera los autobuses, cuando se estaba produciendo ya esa descompensación que había que negociar, y es lo que he dicho desde el primer momento, insisto, las cosas hay que explicarlas bien. Considera la Concejal que estamos en un Consejo Social donde se han de tratar cosas relevantes para la ciudad, donde se debe buscar la unidad. La pasada legislatura sus compañeros durante cuatro años estuvieron escuchando del adversario político, que todo estaba fatal. Solicita por ello un poco más de honestidad, pues no considera apropiado estar continuamente excusándose y menos sobre cuestiones que no ha hecho; lo que sí solicita y sobre todo en órganos como éste, es que cuando hagamos afirmaciones que lo contemos todo, porque a veces se cuentan las cosas a medias, pareciendo que sus compañeros durante cuatro años se han dedicado a bailar aquí todo el día.

Interviene el Sr. Alcalde para preguntar a la interviniente si cuando se modificaron las líneas se solicitaron los informes de Intervención. Contesta Doña María Jesús Gómez del Moral Martínez que cuando se hicieron determinadas mejoras que las hizo la empresa, hay informes del técnico que dice que como son mejoras no procede ese pago, pero que se pone a disposición del Sr. Alcalde para tratar el asunto cuando quiera.

Interviene Don Pedro J. Lucas Bermúdez para exponer que hay una propuesta que le gusta mucho, se trata de acercar la estación del AVE al centro de la ciudad de Cuenca, aunque no sabe cómo se podría hacer. Considera que se hubiera podido situar en el centro y esa era la indicación del Plan Integral del Transporte, no hacerlo nos está generando problemas gravísimos. Añade que había muchos intereses y que fue la peor decisión que se ha tomado en esta ciudad. Indica que incluso presentaron un proyecto



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

de soterramiento, perfectamente diseñado donde entraba el tren al centro de Cuenca y se salvaba el problema de la estación que había aquí; ahora se está generando problemas de movilidad y conexión. La excusa fue que no había espacio para todo eso, cuando había diecisiete hectáreas y el proyecto que presentábamos ocupaba cuatro o cinco. Entiende que es una decisión que vamos a pagar toda la vida en esta ciudad, por eso había una propuesta aquí que es acercar la estación y me gustaría que el que planteó aquello nos dijera como eso es posible.

D. Pablo García Rubio interviene para considerar que se debe procurar no seguir sacando infraestructuras de la ciudad, que evitar que se repita lo mismo, con la infraestructura del tipo que sea.

El Sr. Alcalde interviene para decir que la decisión de que el AVE pasara por Cuenca fue celebrada por todos. El hacerse fuera obedeció a dos razones: una el sobrecoste del soterramiento de millones de euros y otra que se penalizaba a todos los trenes del trayecto Madrid Valencia que no pararan en Cuenca; pues en todo caso tendrían que disminuir la velocidad muchos kilómetros antes, con el consiguiente retraso en un trayecto de dos horas.

Don Pedro J. Lucas Bermúdez manifiesta que se trataba de un retraso de pocos minutos, además el bypass de entrada a Cuenca estaba financiado, lo único que hubiera tenido que financiarse era el proyecto de soterramiento, que era posible pues se salvaba el nivel del río. Además el propio Plan Integral del Transporte aprobado en este país decía que las estaciones se situaran en el centro. La decisión de llevar el AVE fuera fue apoyada por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista, considera que fueron decisiones pésimas para esta ciudad y que además detrás de todo eso había otras cosas, como liberar terrenos en el centro, generar plusvalías e intereses económicos donde se hizo la estación del AVE. Entiende que llevar la estación al lado de un vertedero fue una aberración para la ciudad, que se va a apagar toda la vida. Añade sobre el mismo tema que se habló de acercar la estación a la ciudad, de una vía rápida,... pero seguimos con problemas en la línea de autobús y a siete kilómetros, cuando el retraso del que se hablaba era de dos o tres minutos para los trenes que paraban en Cuenca y los que no pasarían por la línea directa; conforme al proyecto que conserva que hicieron los propios arquitectos de RENFE. Añade que su propia experiencia ha sido tardar más desde la estación del AVE al centro de Cuenca que desde Albacete a Cuenca. Insiste en que las razones obedecieron simplemente a intereses especulativos y hay mucha gente que le dio el visto bueno a eso, muchas organizaciones sociales y políticas, para concluir que siempre ha sido partidario del AVE que funciona muy bien, pero lamenta no haberla hecho como decía el Estado, las estaciones en el centro, como se hizo en Almería y en todos los sitios.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Doña María Jesús Amores Molero interviene y dice en primer lugar que como otras veces, en este tema tampoco coinciden los datos cuando habla el Partido Socialista y cuando habla el Partido Popular. Desde Ciudadanos presentaron una Moción, para que ya que cometieron la aberración de llevarse la estación lejos, pusieran al menos un autobús gratuito con una frecuencia que le permitiera ser operativo, por lo que solicita explicaciones sobre aquella Moción. Continúa indicando que se presentó una segunda Moción que incluía una relación de estaciones que tienen aparcamiento gratuito, bien en la misma estación o en las proximidades, por lo que Ciudadanos solicitaba que los conquenses como ciudadanos de primera tuvieran los mismos derechos y disponer de un estacionamiento gratuito, para no tener que estar dependiendo de familia, amigos, del autobús que pasa cada hora u hora y media, cuando supuestamente se dijo que la frecuencia sería de veinte minutos. Añade además que se solicitaba que se depuraran responsabilidades, pues aunque no se pretende crucificar a nadie, es verdad que alguien en un momento, en base a no se sabe qué criterios tomó una decisión que ha perjudicado a toda la población de Cuenca y a los que vienen a visitarnos. Concluye que el Partido Socialista y Partido Popular en ese tema se dieron la mano y no quisieron que ese tipo de averiguación se llevara a cabo, siendo Izquierda Unida quien únicamente estuvo de acuerdo y ahora si no hay dinero para invertir en un cambio de estación, sí entiende que hay que dar soluciones para que sea operativo y a la gente le sea útil.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que sin más datos entiende que no es exigible esa responsabilidad a nadie, la estación está donde está y a la Corporación ahora le corresponde resolver el tema de la conexión, hacer que esos tiempos de espera no sean grandes, y en eso están trabajando. Conseguir que la frecuencia de autobuses con la estación sea cada veinte minutos, supone sesenta mil euros más al año. Informa que en la reunión de hace dos semana con la actual Ministra de Fomento, que estuvo aquí, se le trasladaron los acuerdos del Pleno, respecto a que haya bonificaciones. También informa que desde enero la ciudad cuenta con dos trenes más que permitirán llegar a Madrid y a Valencia antes de las nueve. Si bien Ciudad Real cuenta con los bonos 50, es porque su línea de alta velocidad está declarada de interés público, como la nuestra del tren convencional; pero el hecho de que tengamos una línea del tren convencional subvencionada nos priva de que haya subvenciones para la alta velocidad y que haya muchos trabajadores, por ejemplo los que van a Madrid todas las mañanas que puedan beneficiarse de esos descuentos. Considera que los precios son muy competitivos, se trata de una de las líneas más rentables de RENFE junto con la de Barcelona y que ahora con la nueva frecuencia de los autobuses se mejora y acorta el tiempo de espera. Con los taxistas también están en negociaciones, pues han solicitado actualizar las tarifas, solicitándoles el Sr. Alcalde que tuvieran una



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

tarifa plana desde el AVE a cualquier punto de la ciudad y otra desde el AVE al Casco Antiguo y se está hablando de una tarifa de diez euros desde cualquier punto de la ciudad y de doce euros desde el Casco Antiguo; por lo que se intenta cerrar un acuerdo con este sector que beneficie a todos: conquenses, visitantes, estudiantes. Concluye el Sr. Alcalde que conviene ahora centrarse en solucionar problemas y no buscar responsabilidades, por lo que no entiende ahora esta Moción, que no va a resolver acercar la estación del AVE a la ciudad.

### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene Don Pablo García Rubio para solicitar información sobre el contenido de la sentencia de la concesión de los autobuses. El Sr. Alcalde contesta que mediante un primer auto el Ayuntamiento defendía que la cantidad adeudada era de dos millones y medio, y ellos decían que seis millones. Nos informaron que les diéramos esa cantidad para evitar el pago de intereses sobre esa cuantía.

Don José Ángel Gómez Buendía interviene e informar que una sentencia del Tribunal Contencioso de Cuenca establecía la cuantía en dos millones seiscientos mil euros, los cuales pudieron pagarse con una ayuda solicitada al Ministerio que llegó al Ayuntamiento en diciembre. Posteriormente la mercantil recurrió y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha manifestó su conformidad con el estudio económico presentado por el recurrente que cifraba la cuantía en cinco millones doscientos mil euros. Continúa Don José Ángel diciendo que van a intentar solicitar un peritaje para determinar la cuantía, el procedimiento ha vuelto otra vez al Tribunal Contencioso de Cuenca y simultáneamente están negociando con Alsina para intentar llegar a un acuerdo, pues si el resultado fuera una rebaja apropiada, podríamos acogernos a algún tipo de fondo que existen para ejecución de sentencias y así poder hacer frente a dicho pago.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece su presencia a cada uno de los asistentes y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.